

*Ucoute*

PORTE PAGO

# VIDA NUEVA

Órgano del Partido Colorado, defensor de los intereses del Departamento

Año I

Maldonado, Noviembre 26 de 1905

Núm. 22

DIRECTOR

Gonzalo Acosta Viera

Oficinas: Calle Sarandi N°. 169

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida al Director.

Los originales no se devuelven.

SUSCRICIÓN

Por mes . . . . .	\$ 0.20
Número del día . . . . .	» 00.5
Número atrasado . . . . .	» 0.10

## VIDA NUEVA

### DE ACTUALIDAD PALPITANTE

#### El reportaje

AL SEÑOR CONSTANCIO C. VIGIL

Por creerlo un documento provisto de todo el valor político que le dá la figuración culminante que ha tenido su autor en el seno de su partido, como Director del órgano oficial del Directorio Nacionalista «La Prensa», que fué factor eficiente para armar la primera revolución que hicieron los Blancos al Sr. Batlle, en 1903, hemos creído de oportunidad dar sección preferente al interesante reportaje que hizo nuestro colega «El Día», al Sr. Constancio C. Vigil, quién, si en Marzo de 1903, fué de los primeros en tomar las armas en contra los Poderes constituidos, no lo hizo en 1904, por no hallar aquel movimiento suficientemente justificado.

Hé aquí el documento de la referencia:

—Deseo conocer sus opiniones sobre el problema presidencial.... Son para un diario al que no sé si le guardará rencor: El Día.

—Yo no le guardo rencor a nadie ni a nada... No sé lo que es el odio, aunque me vea usted algo indio.\* Es cierto que con El Día tuve escaramuzas y que atacó más de una vez con dureza a personas & ideas que me eran queridas, pero de eso quedamos a mano... En política, el odio es barbarie pura.

—De acuerdo. ¿Podrá usted entonces decirme lo que piensa acerca de la futura presidencia?...

—Con el mayor gusto.

... Y lo que piensa de la actual?

—También. Yo sé que en nuestra patria es una virtud el silencio, y a veces, la mentira; pero sólo la verdad engrandece a los pueblos. Nunca he faltado a la sinceridad.

—Pues entonces, digame qué le parece la proclamación del doctor Williman.

—Me parece acertada. La oposición es injusta. De los candidatos «viables» ese es el mejor. Cerrar el paso a ambiciones inconvenientes, imposibilitar los trabajos de zapata de candidatos peligrosos y asegurar la exaltación al poder de un hombre como Williman, es un gran acto de cordura. Si el país se diera cuenta de todo esto, con conocimiento exacto de las cosas, estaría hoy de felicitaciones.

—De manera que Williman es para Vd. un buen candidato?

—Es el mejor de los que rodean al señor Batlle, y supongo que nadie tendrá la can-

didez de creer que la mayoría batllista de la asamblea pueda entregar á otra fracción política el poder. Williman es un hombre eminentemente práctico, versado en ciencias y en letras, de antecedentes intachables, bien intencionado, celoso de su buen nombre, de ideas liberales realmente adelantadas. Creo que hará un gobierno tolerante y ecuánime y de progreso positivo.

—Se le ataca por su escasa figuración política.

—Eso lo honra mucho al doctor Williman, pues prueba que el prurito de la figuración no le quitó nunca el sueño. Verdaderamente, es un milagro que este com patriota no se haya ocupado nunca de «ligar» diputaciones ó jefaturas... Un hombre así, en un país como el mío, es un carácter. Por otra parte, de los que han figurado no guarda la república muy gratos recuerdos. Busquemos, pues, á los que no han figurado y tienen méritos.

—También dice la oposición que el Dr. Williman no es ni orador ni literato... que dice usted á ésto?

—Digo lo que ya he escrito mas de una vez: que no debemos pagarnos de las palabras; que el charlatanismo tiene sugerido al pueblo; que lo que menos necesitamos son discursos y pampinas. Lo que necesita la nación son ferrocarriles, carreteras, puentes... progreso verdadero en fin, y un gobierno cuya ecuanimidad vaya eliminando las pasiones y sea una garantía de tranquilidad pública.

—El señor Williman sustentará esas ideas, en su opinión?

—Así lo espero; mas aun: estoy seguro de ello.

—Y el partido nacional lo acompañará?

—Opino que debe hacerlo sin vacilaciones enojosas & infinitas; sin exigencias que no tienen excusa cuando está de por medio el interés del país; pero no sé lo que piensa el directorio. Solo puedo afirmar que los elementos sanos del partido, que son inmensa mayoría, piensan y sienten como yo: se ansia una época de concordia francesa, de lucha cívica que edueque, de trabajo, que engrandezca á la nación. Lo demás son miserables ambiciones en un país que ha sufrido tanto, que ha perdido tantas riquezas, que ha derramado tanta sangre, y que recién va afirmando su bienestar.

—Y de la anticipación con qué se resuelve el problema?

—Ah! sí; se dice que debiera esperarse, que quizás surgiera algo que puede presentarse otra solución.

—Siempre iguales! Amigos de lassorpresa-s, de las improvisaciones, como si se tratase de un espectáculo de entretenimiento.

Nos falta el sentido práctico, en política. Divagamos, discutimos... y seva el tiempo sin hacer nada.—Por otra parte, á la luz de la razón y del patriotismo, nada hay de anómalo ó deprimente para nadie en que el asunto presidencial se aclare tiempo antes de la elección. En algunos países la Constitución lo establece así, y se obra así, y es obra de buen sentido.

—Le agradezco sus manifestaciones y me felicito de ellas. Ahora quisiera oír dos palabras respecto al gobierno del señor Batlle.

—Dos palabras?... sobre este punto hay mucho que decir. Yo que tanto comí batllista su candidatura estoy en el deber incluyéndole hacerle justicia á su gobierno. Por suerte, ni en lo peor de la lucha,

por las pasiones, dejé de reconocerle al señor Batlle patriotismo, lealtad, honradez y buenas intenciones. Yo sé que el señor Batlle me agradeció estas manifestaciones, y ellas me han servido más de una vez de alivio para mi conciencia cívica. Ya hablaré.

—Pero yo desearía que fuese ahora más explícito...

—Supongamos que el señor Batlle dejase á un lado la pasión partidaria... Bien supongamos eso.

—Siendo así—y yo creo que así será—consideraré un acto de justicia la reelección del señor Batlle,—que es algo tan seguro como que estamos hablando... A su vez el señor Batlle hará justicia al partido y al caudillo que con su abnegación y su heroísmo hicieron posible su exaltación al poder. Para un hombre de la talla moral del señor Batlle, esto no es sacrificio, sino lealtad.

—Ústede me habla de 1897...

—Justo. Ahí es donde está el punto inicial para la nueva época; es donde hay que ir á buscar la base de la nueva política, de paz incombustible y de concordia sentida. Ahí están juntos, Batlle, el jefe del partido que gobierna y Saravia, que fué el alma del partido nacional.

—Ya me sale ustede con Saravia...

—Son cosas del corazón. Otra deuda de conciencia, y como estoy convencido que Saravia fué una víctima...

—Una víctima?

Dejando sin respuesta esta pregunta, el ex-director de «La Prensa», agregó:

—Si algún infeliz de espíritu, al oír lo que le digo prejuiza y me toma oílo á presupuestívoro, lo invitaré á echar cuentas para saber quien le ha dado mas a su país y quien le debe menos. Jamás tuve en mis manos un peso del presupuesto y vivo muy bien sin ellos. Soy sincero en todos los actos de mi vida por placer y por temperamento; y este es el título y el premio único á que yo aspiro como ciudadano.

De Don Francisco Bonilla

Señor Director de VIDA NUEVA:

Siendo de interés general que la ley de vinos se reforme, de una manera radical, que no solo se eviten las mistificaciones que la misma ley ha venido á favorecer, sino que su articulado ó reglamentación esté más en armonía con la clase de individuos que se ocupan del cultivo de la uva, me permito aportar un grano de arena, confiado en la práctica que he adquirido, para que otros con mas expediente, coronen la obra en la cual nos encontramos confundidos todos los que no podemos sostener enólogo, debido a lo reducido de nuestras plantaciones, y que sin embargo, representamos el 90 ojo de los viñedos que existen en la República.

El inciso 1.o del art. 2.o de la ley de vinos, establece que son vinos naturales los que sean el producto exclusivo de la fermentación del mosto de la uva fresca, y es esta afirmación tan natural, que es imposible obtenerlo por otros procedimientos; pero llegamos al artículo 5.o y desmuestra esa inadmisible afirmación, citando relaciones características universalmente admitidas que en la práctica, han dado resultados contrarios, clasificando, según el artículo citado, artificiales, a los vinos elaborados con arreglo al inciso 1.o del art. 2.o de la ley.

Ahora bien, ó la ciencia es impotente

para clasificar un vino natural de uno com puesto, como lo supone la fórmula que viene á desvirtuar el procedimiento único, de elaborar los vinos naturales, y entonces la ley es un mito, ó de lo contrario, búsquese la fórmula que destruye la incertidumbre que nos ha creado la misma ley, de que no es bastante garantía para el viticultor, elaborar sus vinos de pura uva, para que resulten naturales, como está sucediendo, sinó, que están mas arriba las relaciones características admitidas en lo presente.

La viticultura en nuestro país, es una industria digna de protección, y aunque la ley, al crearla sus iniciadores, se inspiraron en los anhelos de la verterre, deben reconocer que en la práctica, les ha dado resultados contraproducentes á los que se pretendía, originando serios perjuicios á los que esperaban mejorar su situación, muy desventajoso para los grandes viticultores que son los menos en número, pero los mas en cantidad de vinos á elaborar.

Acaba de tener lugar un Congreso Departamental de viticultores en Maldonado, donde concurrieron de 35 á 40 del gremio, y allí hemos tenido ocasión de conocer la importancia que adquiere esa industria. Individuos que se ocuparon siempre del cultivo de maíz y trigo, y eso mismo, por procedimientos muy rutinarios, han extendido ese cultivo, con tres ó cuatro hectáreas de viña, bien cultivadas y con esmerado trabajo en sus labores contagioando á sus coterráneos, que por todas partes dan indicios de nuevas plantaciones, y si á pesar de todas las contrariedades que origina á estos, la ley de vinos, surgen esas iniciativas, no hay duda que con una ley sabia veríamos pronto ocupados por viñedos esas pequeñas parcelas de terrenos, donde hoy con los cultivos á que las dedican, llevan una vida anémica sus propietarios, pudiendo vivir olgadamente, transformándolos en viñedos y dejando á sus hijos, sin fortuna, conocimientos y hábitos de regeneración, que de otro modo, no hubieran adquirido.

Es imposible ocuparse todos los propietarios, de la ganadería, por que no todos los campos se prestan para ella—y si pasamos de la ganadería á la agricultura, nos encontramos con iguales inconvenientes, no sucediendo lo propio con la viticultura, que aprovecharía, y aprovecharía esos terrenos cuando una ley previría, los ponga al amparo de las dificultades que hoy encuentran, para expedir sus productos, aún reuniendo éstos todas las condiciones exigibles como productos naturales.

### POR LA VERDAD HISTÓRICA

De nuestro colega rochense, «La Democracia», insospechable de parcialidades en la élite, que lo trae al campo de la verdad histórica, tomamos los siguientes sensatos párrafos, por creerlos muy del momento, hoy que el Directorio Nacionalista se empeña en justificar su actitud agresiva á fin de eludir responsabilidades en el reciente conflicto armado.—Dice el colega en otro lugar, que «si á juzgar vamos por lo que se refiere á lo que aquí de cerca conocemos, deberá tener mucho que rectificar (el Directorio) para establecer la verdad histórica, que debemos contribuir los neutrales, á hacer que resplandezca, para que cada cual cargue con su lote en el reparto de responsabilidades».

Dice así «La Democracia»:

«En buena hora que encargue la roma-

na al gobernante impolítico, que a laiz de desarmar a 20.000 adversarios bajo su palabra de honor, cuando le habían sorprendido en circunstancias para él un tanto difíciles, les coloca por delante y como para intimidarlos; al seleccionado fusilamiento, a quien ellos consideraban el más grande traidor a su causa, siendo a la vez enemigo personal del que a aquellos acudía.

En buena hora que no se le perdone aquella invitación a los legisladores adversarios políticos a una excusión por campaña, para en lo mejor de la jornada y de las más grataas expansiones de carácter público, entregarles a aquellos el crimen de la guerra, levas armas actuaban de depurar nor amistosa mediación y no se midió.

En buena hora que se la vitupera la moralización impuesta a los que con él acabaron de celebrar el pacto sin que hubiese Vencidos ni vencedores, manteniendo a un «Trávieso» durante meses allá por Rivera, contrido a la tarea de desenterrar cadáveres atribuidos a los adversarios, precisamente en un Departamento donde habrían no pocos para descubrir de la época del feudo «esobarino», para ponerlos, en todo caso, frente a los del feudo «esavarista».

En buena hora, en fin, que no se silencian esos y otros graves errores del gobernante actual, que sirvieron de preludio a la gran desgracia nacional sobrevenida; pero es necesario al mismo tiempo, ser justos y enmáquinan en las narraciones históricas, distribuyéndolas equitativamente las responsabilidades del mal causado, para recapacitar y echar por fin, al osario del olvido, los errores comunes.

Claro está que no pueden ser buenos historiadores los mismos que fueron autores en las desgraciadas contiendas, porque en humanidad la falta de imparcialidad en tales casos, cuando cada bando se empeña en sostener que ha procedido la más correcta y plausiblemente en todos los casos.

Así, por ejemplo, en la Memoria que va a publicar el Directorio Nacionalista, se dice, según el extracto que adjuntan «El Siglo»:

«Siempre ese mismo día (31 de Diciembre de 1903) se movió de Rocha el regimiento 3.º de Caballería y avanzaba a marcha forzada sobre Maldonado corriendo a balazos a los nacionalistas que entraron a su paso.

Avisado el jefe político señor Bethencourt, ordenó la inmediata reunión de las milicias nacionalistas, de modo que al penetrar al departamento el regimiento encontró a la mayoría de los nacionalistas preparándose para la defensa. El señor Bethencourt le intimó que se detuviera y al mismo tiempo, comunicaba al Presidente de la República ese suceso y el peligro de un conflicto armado.

El señor Bethencourt fue entonces despedido de su cargo después de un breve cambio de telegramas con el ministro del ramo, pero el regimiento se había detenido transcurriendo tiempo suficiente para que se reuniera la división Maldonado.

Si jugara fuérnos de toda la Memoria del Directorio, por esos párrafos que transcritos quedan, habría que concluir porque ni una línea de verdad histórica contendría.

En efecto: el Regimiento de Caballería núm. 3, comandado el pueblo de Rocha debe recordar, recién se movió de esta Ciudad el día 1.º de Enero de 1904, al obsucocer.

Y se movió para ir a acampar, a muy corta distancia, del otro lado del Paso de la Cruz.

Cambió luego de campamento un poco más allá, pero hasta el día 3 no salió de los límites del Departamento de Rocha.

Nosotros recordamos, cual deben recordar otras personas que se hallaban pre-

sentes, que, encontrándose en la noche del día 2 en la esquina de la Sociedad «Porvenir», despartido sobre las ocurrencias del día y contándose entre los presentes el Sr. Jefe Político D. Miguel H. Lezama, serían las 9 de la noche cuando éste recibió un telegrama y entró al salón para leerlo.

Avidos de noticias todos los presentes, no hallo alguno que le interrogase, y el Delegado del Ejecutivo contestó más o menos: «Parece que hay esperanzas de arreglo; se me ordena que no permitas poseer fuerza alguna de este Departamento para los de Maldonado y Treinta y Tres, ni siquiera en busca de caballadas».

Era el momento en que se hallaban los últimos comisionados de paz a conferenciarse con Saravia llevando la proposición del acuerdo, bajo la condición de que las divisiones no deberían de moverse mientras y de suponerse es que la orden trasmisita a la Jefatura de Rocha, debe de haber sido dada también a la de los otros Departamentos limítrofes con los que administraban los nacionalistas.

Pero a las 11 de la misma noche del 2 ó sea dos horas más tarde, la orden ya fué de aportarse, y en marcha!

En la madrugada del 3, fin que recién el Regimiento 3.º abandonó su campamento para ir al encuentro de la división nacionalista sublevada en Maldonado.

El Jefe político del vecino Departamento, Sr. Bethencourt—queremos y debemos creer por falsos informes—había precipitado, y con fecha 1.º de Enero, envió al Gobierno su célebre telegrama, diciéndole que el Regimiento 3.º destinado en Rocha, iba a marcha forzada sobre aquel Departamento, y que salía con su gente a repelerlo.

Resolución, en todo caso, buena para ser adoptada prácticamente, pero que indudable es, constituyó un sarcasmo institucional, al ser comunicada a un Gobierno de quien se es delegado y a cuyas órdenes superiores se hallaba también el Regimiento cuya invasión se denunciaba.

Fue una imprudencia, de gravísimas consecuencias, aquella del ex Jefe político de Maldonado, tantas eran que entrañaba una solemne memoria lo de la idea del regimiento a marcha forzada, ni sin forzar, sobre aquel Departamento.

A todo el mundo de aquí le consta, que el Regimiento no se movió de la Ciudad hasta el 1.º al anochecer, y que estuvo acampado, sin salir de los límites del Departamento, hasta la madrugada del 3, que fué cuando tuvo el encuentro con la división sublevada de Maldonado, en su cruzada hacia Treinta y Tres y el Directorio Nacionalista consigna en su memoria una reverenda patraña, si resultan tan tales, como lo creemos, esos párrafos de «El Siglo» que dejamos reproducir.

Cuando los comisionados de paz, regresaron con las bases aceptadas, el Sr. Batlle contestó que ya era tarde, porque las divisiones nacionalistas se habían movido sublevadas, y esto era la verdad, al menos con referencia a lo de Maldonado, y es falso que haya sido provocada por la invasión del Regimiento 3.º.

Si ha sido víctima del engaño el Jefe de Maldonado ó la fatalidad ha tomado también su parte en aquél desgraciado movimiento, no lo sabemos, pero la verdad histórica es la que dejamos trazada á grandes rasgos y que nadie podrá desmentir.

Y como la mentira nos inspira odio, parte ella de donde partiere, no pudimos tragarnos en silencio, quizás la más flagrante que se consigna en toda la autoridad del Directorio de un partido político, y acauso su origen haya sido la causa del estallido revolucionario, ó al menos la chispa más generadora del incendio, cuando el ramo de oliva se agitaba para impedirlo.

## Res non verba

El colegial «El Este», que a manera del Ito Simón, cuando no ensilla el potro de sus irracionalidades, se levanta alegre y decidido, haciendo derroche de exquisito espíritu, desbordante en frases de mucho garbo y salero, a lo Vinagrillo, se nos presentó el pasado domingo, arropado en su «caro bene loquendis», lanza en ristre, á la usanza del héroe manchego, desfacedor de entuertos, para arremeter en su pujante cabalgadura, al primer molino de este malhadado situacionismo, que tan mal le sabe al ironizador colega; y es claro, que lo mas á mano, aunque se aburra á la gente con tanto embromar la paciencia, es pegarlas con la Junta; ¡oh, la Junta, el caballito de batalla, para los que escriben al público, con miras sin duda, de redimir á esta pobre humanidad, de tantas calamidades. Si no fuera por la Junta, la Instrucción Primaria y el Presidente Batlle y Ordóñez, habría periódicos que no tendrían razón de ser...

«El Este» se ha empeñado sin el menor recato, constituir en blanco de sus chumbarcos, á nuestra autoridad Edilicia, por la gran razón de peso, de que su mayoría no concilia con su credo político; pues bien, nosotros creemos, que quienes como el colega han actuado tan de cerca en la pasada administración (a la cual nadie tiene que envidiarle la presente) como factores de ella, no deben abrogarse personería, para enrostrar con gruesos epítetos, cargos á la Junta actual, que no tiene fojas sucias, ni formado proceso alguno, como los que pesaron sobre aquellas; y siendo que nosotros nos creemos obligados a no tolerar impunemente sus agravios, desafiamos al colega á qué nos pruebe lo contrario.

Hasta entonces nos abstaremos de acompañarlo á tributar el aplauso que de nosotros solicita.

## Gacetilla

### Un gran Hotel

Según informes de personas que están al tanto de estos trámites, puede darse como un hecho, para dentro de breve plazo, la construcción de un soberbio hotel balneario en Punta del Este; ésto aparte del que tiene en construcción el Sr. Risco. Han adquirido ya los interesados, la cantidad suficiente de solares, para llevar á cabo tan magno proyecto.

Por lo que se vé, Punta del Este progresará sensiblemente, y tal vez dentro de un par de años, quedará transformado totalmente en el gran balneario de Sud-América.

### En la «Escuela Ramírez»

Hoy deben efectuarse los exámenes anuales en la «Escuela Ramírez», de la que es Director el Sr. José Dodera, y Ayudantes los Sres. Rodolfo Rodríguez y Martínez R. Chioosi.

Mafiana, y en el mismo local, se efectuarán los exámenes de la Escuela de 2.º grado núm. 2, de esta localidad, de la cual es Directora, la Sta. Lucía García Martínez.

### Santa Cecilia

Como de costumbre, efectúose el 22 entre nosotros, la tradicional fiesta de Santa Cecilia, Abogada y Patrona de los Músicos. Con tal motivo, se hizo misa cantada en nuestra Iglesia Parroquial, terminando á la noche la fiesta, con una espléndida retreta en la Plaza céntrica, la que estuvo muy concurrida.

Este hecho bien digno de tenerse en cuenta, nos trajo una vez más a nuestro ánimo el claro convencimiento, de la conveniencia elemental que existe, para nuestra lejana población, de organizar den-

tro los posibles recursos, una modesta Banda de música, que ejecute retretas periódicas, los jueves y domingos, por ejemplo, á fin de atraer á las familias, en ratos amenos de solaz.

Nosotros ya hemos hecho insinuaciones al respecto, desde esta misma sección, sin saber hasta la fecha, qué es lo que opina el Sr. Jefe Político, á quien incumbiría apoyar la iniciativa.

### Para la velada

Grandes son los preparativos, y nombra los entusiasmos que ha despertado en el ánimo de nuestra «pacífica» sociedad, la anuncuada velada dramático-literaria-musical, que se realizará para el próximo venidero mes de Diciembre, en los salones de nuestro centro social «Paz y Unión».

Dada la calidad de elementos que se aportará para la fiesta proyectada, podemos asegurar desde ahora, que el mejor éxito coronará tan nobles iniciativas; no sin hacer justicia al sexo bello, á quien corresponderá la palma, por su entusiasmo, decisión y competencia.

Bien, y adelante!

### Más saben los de afuera...

Dice nuestro apreciable colega carolino, «El Combate» que se asegura la realización de un gran baile en los salones de la Jefatura Política.

Muy plausible encontraríamos lo del baile, pero... por acá, por casa, nos sabemos nada.

## Sociales

**VIAJERAS**—Después de una breve estadía por Montevideo y Buenos Aires, regresó á ésta, el Sr. Juan S. Viera.

Llegaron de la Capital, en el Vapor Maldonado, la familia de Cobarrere, con destino á San Carlos, y los señores Alfonso Ortiz, Andrés Caldeiro y Manuel Borrallo, para esta localidad.

—Por asuntos relacionados con el desempeño de su cometido, partió para campaña el Sr. Inspector de Policía, Sgto. Mayor D. Juan Massiot.

—Con procedencia de San Carlos, encuéntrase entre nosotros, la señorita Juana Figoli.

—Partió para Montevideo el Sr. Comisario de Órdenes, Sargento Mayor, Don Juan Martinotti.

—Ausentóse para Buenos Aires, donde pasará una temporada la Sta. María Gómez.

—Con destino á Montevideo salió el Sr. Honorio P. Fajardo, para asistir á la boda de su señorita hermana Juana Plácida, con el caballero Enrique Crossa.

—Regresó de «La Barra» la señorita Isidela Cirisola.

**ENFRENTO**—Encuéntrase algo indisponible la señorita María C. A. de Miranda.

—Continúa siendo delicado el estado de salud, de la señora Carmen A. de Britos.

—Hallase enfermo el señor Enrique G. Burnett, Vice-Consul Británico, en ésta.

—Aún se halla enfermo el señor Gerente del Banco, D. Juan Gorlero.

—Guarda cama el señor Comisario, don Luis Ma. Maurente.

—Hallase enferma, la señorita María Arieta.

**NECRÓLOGICA**—A una edad muy avanzada, falleció el 20 del corriente en la Ciudad de Minas, la señora Ana G. de Muñoz, madre del señor Juan José Muñoz, ex-jefe Político de este Departamento.

Era la extinta persona sumamente querida en el seno de la sociedad miniana, cuyos afectos había conquistado por sus excelentes prendas morales.

Llamado por su familia, en virtud del estado de salud de su señora madre, había partido para Minas el Sr. Muñoz, quien debe haberse encontrado en el sepelio.

Enviamos nuestras condolencias á sus deudos.

## NAVEGACIÓN A VAPOR

CAVALLO HERMANOS

Maldonado, Octubre de 1905.

Comunicamos a Vd. que hemos ampliado nuestra anterior circular de fecha Septiembre último sobre el flete de cargas por resultar en esta forma más ventajosa la conducción de frutos y mercaderías, acordando rija la tarifa siguiente:

## DE MALDONADO A MONTEVIDEO

Por cada 1000 kilos de lana, cueros y frutos en general ps. 4.00 Recibidos en nuestros depósitos y puestos al costado del muelle donde el Vapor pueda atracar en Montevideo, sin otro recargo en los fletes.

## DE MONTEVIDEO A MALDONADO

Bultos de peso cada 1000 kilos ps. 3.50  
• medida 40 pies cúbicos 3.50

Recibido en el muelle de Montevideo y puesto en Maldonado en la carreta ó otro vehículo sin otro recargo en el flete.

Cuenta el Vapor con un excelente servicio para pasajeros; dadas las comodidades y la rapidez con que hace los viajes, no tardando 5 horas de Maldonado a Montevideo y vice-versa, teniendo así el comercio y el público un servicio rápido de transporte.

## Tarifa para pasajeros

Pasajes de 1a clase	ps. 4.00
• 2a	• 2.00
• 1a ida y vuelta	• 7.00
• 2a • • •	• 3.50

Al mismo tiempo comunicamos que al enviar los frutos, etc., para cargar en el Vapor, tengan a bien mandarlos con su correspondiente marca, peso, cantidad de bultos, nombre del consignatario, como también los cueros lanares en atados para evitar confusiones. Las mercaderías que ustedes tengan a bien trasportar de Montevideo a este puerto por nuestro Vapor deben encargar a las casas remitentes manden los bultos con su correspondiente marca y número para evitar así confusiones de bultos; de esta manera nosotros haremos un servicio rápido y satisfactorio.

En nuestro establecimiento encontrarán siempre los carreros, que traigan cargas de frutos para embarcar, cargas de retorno para distintos puntos del Departamento, como también para el Departamento de Rocha, por lo tanto ningún carrero sufrirá perjuicios con esta nueva línea de transporte.

Contamos además con un campo especialmente para pastoreo a pocas cuadras de la ciudad de Maldonado.

Esperamos que el comercio tendrá en cuenta y estudiará las grandes ventajas que tienen en remitir los frutos en general y recibir las mercaderías que nos consiguen del puerto de Montevideo por nuestro Vapor y entonces verán la diferencia de fletes que hay recibiendo las de las demás vías de comunicación.

Deseando quieran favorecernos con sus gratas órdenes los saludos susaffios y Ss. Ss.

CAVALLO HNOS.

Agentes:—CAVALLO HNOS. Maldonado, San Carlos y Rocha.—A. FALCA Y CIA. Misiones 147 Montevideo.

## OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO

CIVIL DE LA 1<sup>a</sup> SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

## EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Maldonado y el día 13 de Noviembre del año 1905, a las diez de la mañana. A petición de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don Isabelino González de treinta y cinco años de edad, de estado soltero, de profesión labrador de nacionalidad oriental nacido en el distrito de La Laguna Rincon del Diario domiciliado en el lugar de su naci-

miento, y Hermenegilda Ferreira de treinta y dos años de edad, de estado soltera de profesión dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad Oriental nacida en el Distrito de La Laguna Rincon del Diario, domiciliada en el lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual intimó a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico local «Vida Nueva» por espacio de ocho días, como lo mandan la Ley.

Juan Mier Velázquez.  
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL.

## Sociedad «Paz y Unión»

## ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

## CONVOCATORIA

Se invita a los señores asociados de este Centro, para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el salón local, el día hoy, a las 8 p.m., para dar cuenta del estado social y de la renuncia colectiva de la Comisión.

Previéndose a los señores socios que tendrá lugar la Asamblea con el número de asociados que concurre por ser ésta, la segunda convocatoria.

## LA COMISIÓN.

Maldonado, Noviembre 25 de 1905.

## AVISOS JUDICIALES

## EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña María Eugenia Marquez de Campodónico citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, 15 de Noviembre de 1905.  
Federico de Medina

Escríbano Público.

## EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardagüila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Juliana Bustamante citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitario dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado Octubre 26 de 1905.  
Federico de Medina

Ebo. Pbo.

## Avisos Municipales

Se pone en conocimiento de aquellos a quienes interese que a pedido del comercio del Departamento, y de acuerdo con la nueva Ordenanza de la Junta de Rocha, se ha modificado la ordenanza sobre cargas en la parte relativa al peso que pueden cargar los vehículos de dos ruedas (carretas).

Hasta el 1º. de Noviembre, los vehículos de dos ruedas (carretas) podrán cargar, como máximo, Mil cuatrocientos kilogramos, y desde esa fecha en adelante el peso máximo será el de mil ochocientos kilogramos.

Maldonado, Octubre 20 1905.

Bernabé Alegre

Pte.  
MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Scrio.

## AVISO

Habiendo solicitado Don Benito Cueto un solar concebido de propiedad municipal situado en la manzana núm. 143 de esta Ciudad se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 20 de 1905.  
Bernabé Alegre

Pte.  
Manuel D. Machado y Cal  
Scrio.

Habiendo solicitado Doña Inés Guerra un solar concebido de propiedad municipal situado en la manzana núm. 83 de esta Ciudad frente a la Calle Punta del Este, se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905.  
Bernabé Alegre

Pte.  
Manuel D. Machado y Cal  
Scrio.

Habiendo solicitado Doña Joaquina Correa un solar concebido de propiedad municipal situado en la manzana núm. 83 en esta Ciudad limitando por el Norte con terreno Municipal, por el Sud con terreno denunciado por D. María Correa por el Este con terreno Municipal y por el Oeste con la calle Isla Gorriti, se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905.

Bernabé Alegre

Presidente  
MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Secretario

Habiendo solicitado Doña María Correa un solar concebido de propiedad municipal situado en la manzana núm. 83 en esta ciudad calle Cebollati, esquina Isla de Gorriti se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905.

Bernabé Alegre

Pte.  
MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Scrio.

Habiendo solicitado Don Diego Pérez Carbolo la concesión de una fracción de terreno cubierto de arenas situado hacia el lado de una chacra que posee en el Rincón de San Rafael y con la extensión y límites siguientes: por el norte trescientos metros limitando con el fondo de la chacra que posee; por el Sud trescientos metros con terrenos municipales; por el Oeste con terrenos solicitados por Dña. Norberta G. de Abeijón; y por el este con terrenos solicitados por la viuda de Francisco Concesión; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Octubre 18 de 1905.

Bernabé Alegre

Pte.  
Manuel D. Machado y Cal  
Scrio.

Habiendo solicitado D. Luis C. Caviglia un solar concebido de propiedad de la municipalidad situado en la manzana N.º 42 del pueblo Ituzaingó—Punta del Este—señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Noviembre 23 de 1905.

Bernabé Alegre

Pte.  
MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Scrio.

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

## AVISO

## LLAMADO A LICITACIÓN

Llámase por tercera y última vez, a licitación, para las obras de albañilería, carpintería, herrería, pintura y hojalatería, que deben practicarse en el edificio que ocupa la Junta E. Administrativa.

Las propuestas deberán sujetarse al pliego de condiciones que existe en Secretaría y presentarse cerradas y por separado.

El día 25 del corriente á las 9 a. m. serán abiertas las propuestas en presencia de los interesados, reservándose la Junta el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarlas todas si lo creyese conveniente.

Maldonado, Noviembre 14 de 1905

Bernabé Alegre

Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Scro.

## AVISO

## JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Se hace saber a quienes intereses, que el plazo fijado por el Superior Gobierno, para el expediente de patentes de rodados, ha sido prorrogado hasta el día treinta del corriente mes; empesando la revisión en el Departamento, el día 1º del mes de Diciembre próximo futuro.

Maldonado, Noviembre 11 de 1905.

Bernabé Alegre

Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL  
Scro.

## Puesto de carne carbón y leña

## DE

CALIXTO PEREIRA

Calle Sarandí—Maldonado

## BARBERÍA Y PERFUMERÍA

## DE

Rufino Simbrelo

Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado

## CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR

## DE

EDUARDO DELFINO Hnos.  
Calle—Sarandí—Maldonado.

Gran

CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR  
DE

JUAN MASSIOTTI (HIJO)

En el Centro social Paz y Unión; expléndidas instalaciones, con su exquisito confort de confiterías, fiambrerías etc.

Extraordinarias novedades.  
Calle Punta del Este.—Maldonado.

## ZAPATERIA FERNANDINA

## DE

Cayetano Támmaro

Especialidad sobre medidas, contando con un completo surtido de calzado hecho á precios sin competencia.

Enero y pronto.—Ventas al contado.

140—Sarandí—140

—Maldonado—



BANCO  
—DE LA—

## REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

Sucursal Maldonado

LOCAL: CALLE FLORIDA ESQUINA SARANDI  
—LAZA SAN FERNANDO—

## Operaciones que hace esta Sucursal

**D**EQUEÑOS PRÉSTAMOS.—Se hacen á Agricultores y Ganaderos por sumas menores de \$ 2.000, hasta 9 meses de plazo ó con amortizaciones trimestrales de 10 o/o cobrando por interés del 8 al 9 o/o anual pagadero por trimestres adelantados. Por sumas mayores de \$ 2.000 á préstamos á comerciantes ó particulares que tengan intereses rurales, la amortización será de 25 por ciento trimestral.

**P**RÉSTAMOS Á PLAZO FIJO.—Se efectúan éstos sobre documentos de comercio á plazo no mayor de 6 meses, con una ó dos firmas cobrando del 7 al 8 por ciento.

**P**RÉSTAMOS HIPOTECARIOS.—Se hacen préstamos sobre tierras de labranza ó pasto, cobrando el interés de 8 por ciento anual, pagadero por trimestres adelantados con amortizaciones trimestrales de 10 por ciento, ó anuales de 20 á 25 por ciento, por sumas no mayores de \$ 2.000.

**C**UENTAS CORRIENTES.—Se abren cuentas corrientes cobrando por saldos á favor del Banco el 9 por ciento y abonando por los saldos á su cargo el 1 por ciento. Los intereses de estas cuentas se capitalizan cada trimestre.

**P**LATA.—Se efectúan préstamos de plata á plazo fijo cobrando el 7 por ciento de interés anual.

**C**AUCIONES.—Se prestan fondos con garantía de valores cotizables en la Bolsa; cobrando de interés del 8 al 9 por ciento.

**I**NTERESES DE DEUDAS.—Efectúase el pago de los cupones correspondientes á éstas mediante una comisión de 1 por ciento.

**G**IROS.—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por Telégrafo sobre Montevideo y demás ciudades de la República á un tipo sumamente bajo.

También expide letras y giros telegráficos sobre la República Argentina, Brasil, España, Italia, Francia, Inglaterra, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una médica comisión.

**C**AJA DE AHORROS.—Se reciben fondos en esta Caja abonando el 3 por ciento anual por sumas no mayores de \$ 500 ni menores de \$ 10.

**D**EPÓSITOS Á PLAZO FIJO.—Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 por ciento anual, por los á seis meses el 4 por ciento, por los depósitos a mayores ó menores plazos el interés será convencional.

**D**EPÓSITOS A PREMIO.—Se reciben depósitos á retirarse con 10 días de aviso por los que se abona el 3 por ciento anual.

Además de las operaciones que se han enunciado, esta Sucursal puede efectuar cualquiera otra operación de carácter bancario.

Para más informes acudase todos los días á cualquier hora.

Maldonado, Julio 4 de 1905.

JUAN GORLERO, Gerente;

## Camilo Wálter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.

## Puesto de Carne

## FRUTAS Y BERDURAS

De Juan Fernández—Calle 18 de Julio—Maldonado

## ¡Ya se abrió!

La nueva zapatería  
DE  
DISSESA HNOS.

Cuenta esta nueva instalación con un exquisido taller, montado con máquinas excelentes, europeas y norteamericanas, para la confección de toda clase de calzado.

BUENO BONITO Y BARATO  
Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado

## PANADERÍA DEL PUERTO

## DE

Emilio Lafferranderie

Especialidad en pan, biscochos, galleta, etc.—Despacho á todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha Esquina Treinta y Tres —M A L D O N A D O—

## Almacén y Billar

## DE

JUAN B. CASELLA HNOS  
BARRIO CIUDADELA, Calle Rincón

Maldonado

## La montevideana

Tienda de Fernandez Izquierdo—  
Calle Sarandí—Maldonado

## ALMACÉN DE "LA LIRA"

## DE

Fernando Marroche

Especialidad en artículos de consumo.—Calle 18 de Julio Maldonado.

## Molino y Fidelería á vapor

## DE CABALLO HNOS

Elaboración de harina y fideos de la mejor calidad, á precios sumamente modicos.

El establecimiento cuenta con grandes comodidades para las operaciones de carga y descarga, por encontrarse á muy corta distancia de la costa del mar y poseer un muelle para el embarque de mercaderías.

Taller Mecánico y Herrería de SANTIAGO CORDONE

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Instalaciones de aparatos para gas aceiteno. Bombas para uso doméstico y para jardines y riego. Trabajos garantidos en construcción y soldadura a precios sumamente modicos.

Calle Sarandí—Maldonado.

## Almacén y Tienda

## DE FRANCISCO ORTIZ E HIJOS

Gran liquidación de artículos de estación a precios que no admitem competencia.

Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí—Maldonado.

Baratillo "Primavera"

## DE

DOROTEO J. CANALE

Calle Sarandí esquina Garzón  
| MALDONADO—

Cuenta esta casa con un completo y variado surtido de artículos de Almacén, Cristalería, Ferretería, etc.

Las ventas se hacen exclusivamente al contado.

## "EL IMPERIAL"

## Café y Billar

## DE

Miguel Sagristá

Calle Sarandí: plaza San Fernando  
—MALDONADO—

## Donato Chaves y Clá.

Calle SARANDÍ Esquina CEBOLLATI

Surtido completo de comestibles y bebidas de primera calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALMACÉN Y FERRETERIA

DE

Jaime Sagristá

CALLE SARANDÍ MALDONADO

## RESTAURANT Y POSADA

## DE

Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento.

Precios económicos.

## "El Republicano"

## ALMACÉN Y FERRETERÍA

## DE

JOSÉ S. DEVINCENZI

Esta casa cuenta con artículos de la mejor calidad, á precios que no admitem competencia por su medicidad

—VENTAS AL CONTADO—

Calle 18 de Julio  
—MALDONADO—